

Guayaquil, 23 de Abril del 2018.

Señores
**ACCIONISTAS DE
LLANTAX S.A.**
Ciudad

De mis consideraciones:

Presento a la Junta General de Accionistas el informe sobre la marcha de la Compañía LLANTAX S.A., correspondiente al Ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con lo establecido en la Ley.

1. Se ha cumplido con lo dispuesto por la Ley, el Estatuto Social de la compañía y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías sobre la presentación del informe anual de los administradores.
2. Durante el año 2017 se han dado cumplimiento a todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la Compañía. Así mismo se acataron todas las disposiciones legales, tributarias y laborales, logrando estar al margen de todo tipo de conflictos que pueden perjudicar la buena marcha de la empresa.
3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus registros en los Libros de Contabilidad están elaborados y sujetos a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. Los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2017, arrojan una pérdida de \$37.763,30.

Atentamente,

Ing. Ernesto Orellana González
Representante Legal